

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 y sus reglamentos D.S. 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado: Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2014 a las Regiones y la Resolución N°124 de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el número máximo de Subsidios a otorgar en la Comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta N°352 del 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N°732 de 2021 que nombra Alcalde Titular. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de Junio de 2021, que renueva de Decretos Alcaldicios N°597y847de 2018, que delega la firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	006203011185	Gonzalez Navarro Carmen Marisol		3	26	01/02/2023	
2	1	006203011065	Atenas Pino Narciso Antonio		3	26	01/02/2023	
3	1	000620306209	Cuevas Alanes Rox Sara		3	26	01/02/2023	
4	1	000620306210	Espinoza Catalan Celestino		3	26	01/02/2023	
5	1	006203011070	Gonzalez Gonzalez Jose Maria		3	26	01/02/2023	
6	1	006203011067	Milategua Jimenez Margarita Olga		3	26	01/02/2023	
7	1	000620305409	Osorio Fuenzalida Benito de Car		3	26	01/02/2023	
8	1	006203011073	González Gonzalez Nilza Marina		3	26	01/02/2023	
9	1	000620306207	Mata Nufez Rosaura Del		3	26	01/02/2023	
10	1	000006203073	Gonzalez Vidal Heman Gustavo		3	26	01/02/2023	

ANOTARSE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

Administradora Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS

ADMINISTRADORA MUNICIPAL